

MINISTERIO DE
HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

TRAMITADO
- 7 MAR 2005
MINISTERIO DE JUSTICIA
OFICINA DE PARTES

DECRETO N° 244

SANTIAGO, 28 FEB. 2005
Hoy se decretó lo que sigue:

Teniendo presente que se encuentra vacante el
cargo de Notario Conservador Archivero de Peralillo, creado por
Decreto N° 650 de 2004,

Vista la terna adjunta, lo dispuesto en los
artículos 269 y 287 de la Ley N° 19.390, y en el D.S. de Justicia N°
924 de 1981 y sus modificaciones,

DECRETO:

NOMBRASE A DOÑA SOLEDAD PEREZ VEGA,
RUN N° 10.909.257-6, para que sirva el cargo de Notario
Conservador Archivero de Peralillo.

Tómese razón y comuníquese.
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA

LUIS BATES HIDALGO
Ministro de Justicia

Lo que trascrito a su conocimiento.
Le saluda atentamente

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR S. _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR S. _____
IMPUTAC. _____
DEDUC. DTO. _____

GRATIA MARMOR - FONOS 857 3819
DISTRIBUCION

- Contraloria
- 04
- Bibl.Cte.Suprema
- Corte Ap.Rancagua
- Jdo.Let.Peralillo
- Asoc.Notarios de Chile
- Academia Judicial
- Inst.Estudios Judiciales
- Seremi VI.
- Interesada

RECEBIDO
CONFORME A LO ORDENADO